

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), mayo-junio 2025,
Volumen 9, Número 3.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1

VIOLENCIA EN LA PAREJA Y DISFUNCIONALIDAD CONYUGAL EN MUJERES

**PARTNER VIOLENCE AND MARITAL DYSFUNCTION IN
WOMEN**

Ignacio Rodríguez Pichardo

Instituto Mexicano del Seguro Social. UMF 40

Judith Magdalena Corona Lara

Instituto Mexicano del Seguro Social. UMF 94

Dra. María Guadalupe Arenas Sánchez

Instituto Mexicano del Seguro Social. UMF 181

Violencia en la pareja y disfuncionalidad conyugal en mujeres

Dr. Ignacio Rodríguez Pichardo¹

ignacio.rodriguezp@imss.gob.mx

<https://orcid.org/0000-0003-1764-2504>

Instituto Mexicano del Seguro Social. UMF 40

Judith Magdalena Corona Lara

cursosjmcl10@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-4317-2545>

Instituto Mexicano del Seguro Social. UMF 94

Dra. María Guadalupe Arenas Sánchez

mgas1806@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-4855-3267>

Instituto Mexicano del Seguro Social. UMF 181

RESUMEN

El daño generado por acciones u omisiones dentro de una relación íntima corresponde a violencia en la pareja, fenómeno frecuente en cualquier estrato. El objetivo fue determinar la relación entre violencia de pareja y disfuncionalidad conyugal en mujeres. Material y métodos: estudio transversal, comparativo, observacional, Muestreo por conveniencia. Se aplicó cuestionario Woman Abuse Screening Tool para violencia de pareja y escala Chávez-Aguilar para la funcionalidad conyugal. Análisis en SPSS V.22, χ^2 , asociación lineal, U de Mann Whitney y correlación de Spearman con intervalo de confianza del 95% y nivel de error del 5%. Fueron 376 mujeres con edad entre los 15 y los 59 años. Con certeza de violencia en 45 (12%), con ocupación no remunerada como factor de riesgo (OR 2.109, ICI de 1.104, ICS de 4.029). Existió mejor funcionalidad de pareja a menor edad (U de Mann-Whitney con estadístico de 5.73, sig. .057). Fueron 45 mujeres con certeza de violencia (12%), de ellas, 2 con funcionalidad conyugal, 24 con pareja moderadamente disfuncional y 19 con pareja severamente disfuncional (coeficiente de Spearman de 0.527, sig. .000). Finalmente, si existe correlación moderada entre la disfuncionalidad conyugal y la violencia de pareja en mujeres de la U.M.F. No. 94 del IMSS.

Palabras clave: violencia de género, violencia en la pareja, subsistema conyugal, funcionalidad conyugal

¹ Autor principal

Correspondencia: ignacio.rodriguezp@imss.gob.mx

Partner violence and marital dysfunction in women

ABSTRACT

Intimate partner violence (IPV), defined as harm resulting from acts or omissions within a close relationship, is a pervasive issue across all social strata. The objective was to assess the relationship between intimate partner violence and marital dysfunction among women. A cross-sectional, comparative, observational study was conducted using convenience sampling. The Woman Abuse Screening Tool (WAST) was employed to evaluate IPV, and the Chávez-Aguilar Scale was used to assess marital functionality. Data were analyzed using SPSS version 22, applying chi-square tests, linear association, Mann-Whitney U test, and Spearman correlation, with a 95% confidence level and a 5% margin of error. The sample consisted of 376 women aged 15 to 59 years. Forty-five women (12%) were confirmed to have experienced IPV, with unpaid employment identified as a significant risk factor (OR = 2.109, 95% CI [1.104–4.029]). Marital functioning was better among younger participants (Mann-Whitney U = 5.73, $p = .057$). Among the women exposed to IPV, 2 had dysfunctional relationships, 24 had moderately dysfunctional partners, and 19 had severely dysfunctional partners, with a Spearman correlation coefficient of 0.527 ($p < .001$). Finally, A moderate positive correlation was found between intimate partner violence and marital dysfunction in women attending the Mexican Social Welfare Unit No. 94 of the Mexican Social Security Institute (IMSS).

Key words: gender violence, domestic violence, marital subsystem, marital functionality

Artículo recibido 18 mayo 2025

Aceptado para publicación: 21 junio 2025



INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer se define como cualquier acción u omisión motivada por razones de género que cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o incluso la muerte, ya sea en el ámbito privado o público (Secretaría de Salud, s.f.). Esta forma de violencia también incluye conductas encaminadas a dominar, someter o controlar a la mujer, dentro o fuera del hogar, sin que importe la existencia o naturaleza de una relación familiar o de parentesco con el agresor (Diario Oficial de la Federación, s.f.). Cuando este comportamiento ocurre dentro de una relación íntima corresponde a violencia en la pareja, fenómeno altamente frecuente en cualquier estrato y grupo social (Organización Mundial de la Salud, 2012), para la Organización Mundial de la Salud, se incluyen comportamientos como agresiones físicas, relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual; maltratos psíquicos como la intimidación y la humillación y otros comportamientos controladores, como aislar o restringir su acceso a la información y a la asistencia (Suprema Corte de Justicia de la Nación, s.f.). Existen diferentes tipos de violencia. Mundialmente se sabe que el 26% por ciento de las mujeres han experimentado alguna vez violencia por parte de una pareja íntima (ONU Mujeres, 2024), de hecho, se calcula que, de las 87.000 mujeres asesinadas intencionalmente en 2017 en el mundo, más de un tercio fueron causadas por su pareja íntima actual o previa (United Nations Office on Drugs and Crime, 2019, p. 10). En México, el 66.1% de las mujeres mayores de 15 años (aproximadamente 30.7 millones) han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida; de este total, en el 43.9% de los casos, la agresión fue ejercida por su esposo o pareja actual (RDU UNAM, 2020). De cada 100 mujeres que sufrieron violencia por parte de su pareja —ya sea actual o anterior—, solo 12 presentaron una denuncia y/o solicitaron apoyo. De estas, 6 recurrieron a alguna institución, 3 únicamente denunciaron, y las 3 restantes realizaron ambas acciones.

Es importante señalar que solo el 2.4% de las mujeres que reportaron violencia emocional emprendieron alguna acción al respecto, proporción que aumenta al 7.9% entre quienes sufrieron violencia económica, y al 20% entre quienes fueron víctimas de violencia física y/o sexual.

Entre los principales factores de riesgo para la violencia de pareja se encuentran, coinciden con Gage y Thomas (2017), los antecedentes de violencia en la infancia, contextos culturales que promueven la desigualdad de género, el consumo nocivo de alcohol por parte de la pareja masculina, y la limitada



participación de las mujeres en la educación y el empleo (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, s.f.).

En Estados Unidos, se estima que las víctimas de violencia por parte de su pareja pierden anualmente cerca de 8 millones de días laborales remunerados, y entre el 21% y el 60% de ellas llegan a perder su empleo como consecuencia directa del abuso (National Coalition Against Domestic Violence, 2015).

Cabe destacar que la violencia familiar, aunque suele considerarse un problema del ámbito privado, trasciende el núcleo familiar y genera repercusiones significativas en la sociedad, con costos elevados para los sistemas de salud, asistencia social, y justicia (Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2021).

Diversos estudios han encontrado una asociación entre violencia por la pareja y consecuencias sociales y de salud negativas para los niños, incluyendo ansiedad, depresión, bajo aprovechamiento escolar (Organización Mundial de la Salud, 2012). También los agresores sufren daños, entre ellos destaca la incapacidad para vivir una intimidad gratificante con su pareja; el riesgo de perder a la familia, riesgo de detención y condena; el rechazo y la pérdida de reconocimiento de la familia, la comunidad y la sociedad; el aislamiento; los sentimientos de fracaso, la frustración y el resentimiento; ansiedad la depresión; así como la dificultad para pedir ayuda psicológica o psiquiátrica (Centros de Integración Juvenil, 2007, p. 15). En el sector salud, las acciones de prevención operan a través de la inclusión del tema en las acciones de promoción de la salud y la coordinación intersectorial que debe darse desde el nivel local hasta el nacional (Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2021) pero la violencia tiende a perpetuarse y mantenerse oculta a partir de que se legitima en la sociedad, debido a que las propias víctimas, por diversos factores como las normas sociales prevalecientes, el haber vivido violencia en la infancia y la severidad de la violencia misma, no se convierten en factores que motiven la búsqueda de ayuda. En México, contamos con los Centros de Integración Juvenil (CIJ), asociación civil no lucrativa incorporada al Sector Salud fundada en 1969 el cual ofrece servicios de psicología para adicciones, violencia y padecimientos de salud mental a la comunidad en general (Centros de Integración Juvenil, s.f.). La escala de evaluación de Chávez, evalúa la funcionalidad de la pareja, se considera que ésta debe ser gratificante y clara, sin perder de vista el entorno social en que se encuentra inmersa la pareja, además aborda las principales funciones que dicho subsistema debe llevar a cabo (Anzures, Chávez, García & Pons, 2008).



METODOLOGÍA

Se realizó un estudio transversal, comparativo, observacional, retrospectivo en la U.M.F. No. 94 del IMSS, previa autorización del Comité Local de Investigación en Salud (R-2022-3511-022). Para ello se calculó la muestra con frecuencia esperada de la violencia en pareja del 43.9% (10), un nivel de confianza (Z) del 95% y nivel de error (E) del 5% con la fórmula Z^2pq/E^2 donde pq es la variabilidad del fenómeno estudiado, muestreo por conveniencia. Se entrevistaron a 376 mujeres cisgénero, que vivieran en concubinato o matrimonio al momento del estudio con pareja heterosexual al momento del estudio, sin discapacidad intelectual ni embarazadas, se garantizó confidencialidad. A cada una se les aplicó el cuestionario Woman Abuse Screening Tool (WAST), escala tipo Likert de 8 reactivos, cada uno con tres opciones de respuesta de menor a mayor gravedad, cuantificados de 1 a 3 puntos, los cuales interrogan el estrés en la relación, la dificultad para resolver discusiones, la existencia de episodios de violencia emocional, psicológica, física o sexual para un puntaje posible de 8 a 24; este instrumento fue traducido al español y validado por Forgarty y Brown en pacientes hispanohablantes de Estados Unidos de Norteamérica en el año 2002 con sensibilidad de 89% y especificidad de 94% y alfa de Cronbach de 0.911 cuyos resultados se interpretan como pareja sin violencia (≤ 14 puntos) y con certeza de violencia (≥ 15). También se aplicó la escala Chávez-Aguilar; la cual evalúa las principales funciones del subsistema conyugal, respecto a la comunicación valora si es clara, directa y congruente, equivalente al 30% de la evaluación con un indicador de 0 puntos para nunca, 5 puntos para ocasional y 10 puntos para siempre, para cada uno; en el área de adjudicación y asunción de roles valora su congruencia, satisfacción y flexibilidad, dando el 15% con un indicador de 0 puntos para nunca, de 2.5 puntos para ocasional y 5 puntos para siempre; en el área de satisfacción sexual valora frecuencia y satisfacción, otorgando el 20% con un indicador de 0, 5 y 10 puntos para nunca, ocasional y siempre, respectivamente; en cuanto al afecto, valora las manifestaciones físicas, calidad de convivencia, interés por el desarrollo de la pareja y reciprocidad, con un porcentaje de 20% y un indicador de 0, 2.5 y 5 para nunca, ocasional y siempre, respectivamente; por último, valora si la toma de decisiones es conjunta o individual, dando 15% con un indicador de 0, 7.5 y 15 para nunca, ocasional y siempre, respectivamente; la suma de todas las áreas debe ser de 100% y el resultado final se interpreta como pareja severamente disfuncional de 0 a 40 puntos, moderadamente disfuncional de 41 a 70, y funcional de 71 a 100. También se interrogó



sobre edad, escolaridad y si recibía remuneración económica por la actividad principal que realiza. La violencia de pareja está relacionada a la disfunción del sistema conyugal. A todas las participantes se les otorgó un folleto con información preventiva de la violencia en pareja y datos de contacto de servicios para su atención, además se consideró la ruta a seguir en caso de requerir canalizarles por riesgo de su seguridad, emergencia o refugio. Además, a quienes obtuvieron resultado de presencia de violencia, se les ofreció la opción de ser remitidas al CIJ para su atención psicológica. Los datos obtenidos se capturaron a través del programa SPSS versión 22, se analizaron con estadística descriptiva, U de Mann Whitney para la diferencia de grupos y coeficiente de correlación de Spearman para determinar si la violencia de pareja está relacionada a la disfunción del sistema conyugal.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Fueron 376 mujeres entre los 15 y los 59 años de edad, con una mediana de 29 años (P25: 24, P75: 41). Respecto a la ocupación, fueron 194 aquellas que sí realizaban alguna actividad remunerada económicamente (51.6%). El grado escolar más frecuente fue preparatoria reportado en 153 casos (40.7%) seguido de licenciatura con 104 participantes (27.7%)

En América del Norte, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos han recopilado datos de la Encuesta Nacional de Violencia Sexual y de Pareja Íntima (NISVS), proporcionando una panorámica nacional sobre la magnitud de la violencia de pareja. El estudio analizó a mujeres residentes en EE. UU. a través de un diseño transversal con muestreo aleatorio representativo. Se aplicaron análisis descriptivos para estimar la prevalencia de diferentes tipos de violencia, ajustando los datos mediante ponderación estadística. Los resultados más relevantes indican que el 41% de las mujeres han sufrido violencia física, sexual o acoso por parte de una pareja íntima en algún momento de su vida, sin embargo, este estudio observó el 87% de coerción sexual reportada en la población encuestada, lo que subraya la importancia del abordaje integral del problema en el sistema de salud pública estadounidense (Centers for Disease Control and Prevention, 2024).

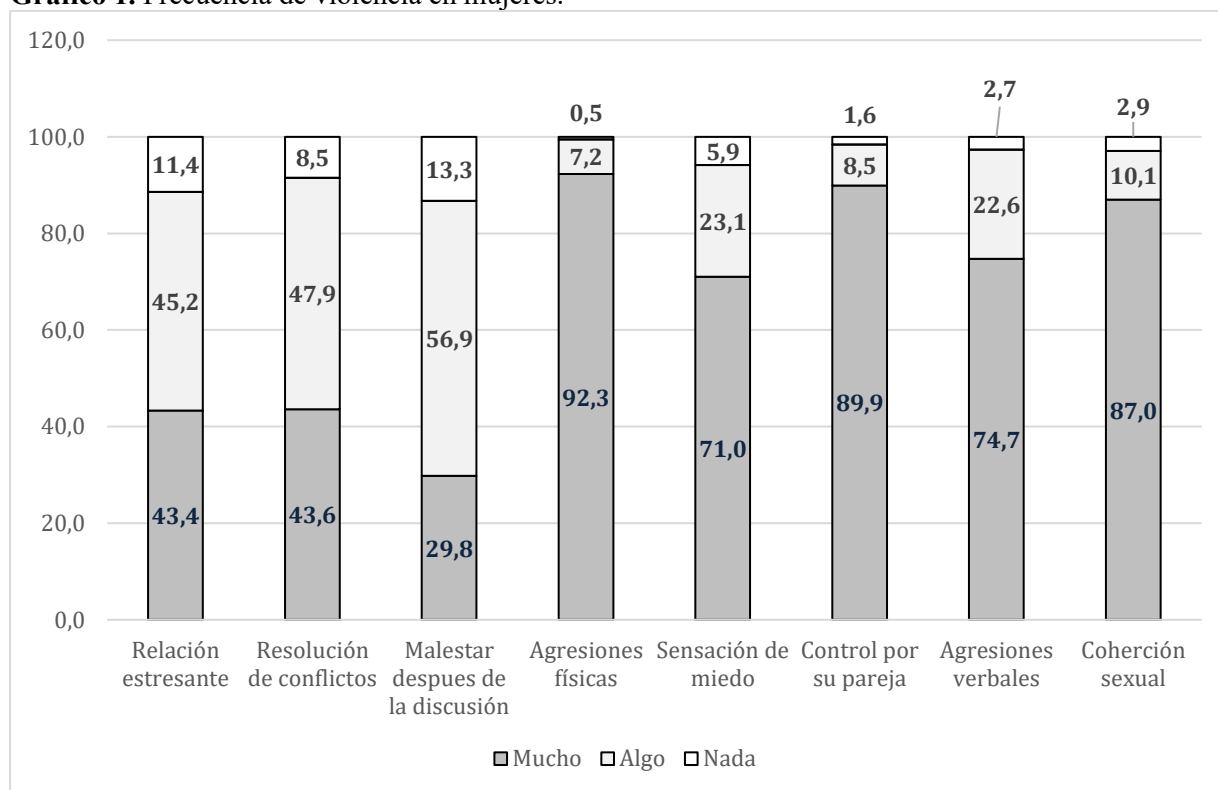
En el ámbito latinoamericano, Bott y colegas (2019) llevaron a cabo una revisión sistemática de estimaciones nacionales de prevalencia de violencia de pareja en 24 países de las Américas, utilizando encuestas poblacionales realizadas entre 1998 y 2017. La metodología incluyó el uso de muestreo probabilístico en encuestas nacionales representativas y el empleo de pruebas estadísticas como

Cochran-Armitage y χ^2 de Pearson para evaluar diferencias significativas. Los datos revelaron amplias variaciones, con prevalencias de violencia física y/o sexual alguna vez en la vida que oscilaban entre el 14% y el 58.5%, siendo Bolivia uno de los países con cifras más elevadas. La prevalencia en el último año varió entre el 1.1% en Canadá y el 27.1% también en Bolivia, mientras que nuestro estudio reportó frecuencia de certeza de violencia en el 12% de la muestra, a pesar de presentar mayor porcentaje en algunos ítems como en agresiones físicas, control económico y coerción sexual, lo que destaca la desigual distribución del fenómeno en la región (Bott, Guedes, Ruiz-Celis & Mendoza, 2019).

Finalmente, en México, Medina Núñez y Medina Villegas (2019) realizaron un análisis mixto sobre las violencias ejercidas contra mujeres en relaciones de pareja. El estudio combinó datos cuantitativos secundarios, provenientes de encuestas oficiales como la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), con un enfoque cualitativo basado en estudios de caso. Aunque no se especificaron pruebas estadísticas formales ni un diseño muestral nuevo, el análisis permitió identificar los factores socioculturales y estructurales que perpetúan las múltiples formas de violencia, incluidas la física, sexual, psicológica y económica. El estudio reporta que el 43.9% de las mujeres mexicanas ha experimentado al menos un tipo de violencia de pareja a lo largo de su vida, cifra mayor respecto al resultado del *Cuestionario Woman Abuse Screening Tool* aplicado, sin embargo, se observó el reporte en más de la mitad de las mujeres entrevistadas respecto a la sensación de miedo (71%), agresiones verbales (74%) y físicas (92%), coerción sexual (87%) y control económico (89%), remarcando la necesidad de estrategias de prevención contextualizadas y la necesidad de elaborar nuevos instrumentos de detección para este fenómeno (Medina Núñez & Medina Villegas, 2019).

La población encuestada en esta investigación, respecto a la violencia de la pareja con base en el cuestionario WAST, fueron 347 participantes que contestaron que muchas veces las discusiones terminan con agresiones físicas (92.3%), 338 respondieron que muchas veces su pareja controla el dinero o la obliga a realizar trabajos en exceso (89.9%) y, fueron 327 aquellas que mencionaron que muchas veces se sentían obligadas a tener relaciones sexuales para evitar problemas (87%) Gráfico 1. Solo 45 mujeres obtuvieron resultado de certeza de violencia (12%).

Gráfico 1. Frecuencia de violencia en mujeres.



Fuente: Cuestionario *Woman Abuse Screening Tool* aplicados a mujeres de la U.M.F. No. 94 del IMSS durante el año 2022.

También se analizó la violencia de pareja respecto a la edad con prueba U de Mann-Whitney con estadístico de 6,683 (sig. .119), mientras que para la escolaridad se obtuvo valor de .006 por asociación lineal (sig. .938) y χ^2 de Pearson de 5.266 ($p=.022$) para la ocupación, para esta última se calculó OR con valor de 2.109, intervalo de confianza inferior de 1.104 y superior de 4.029.

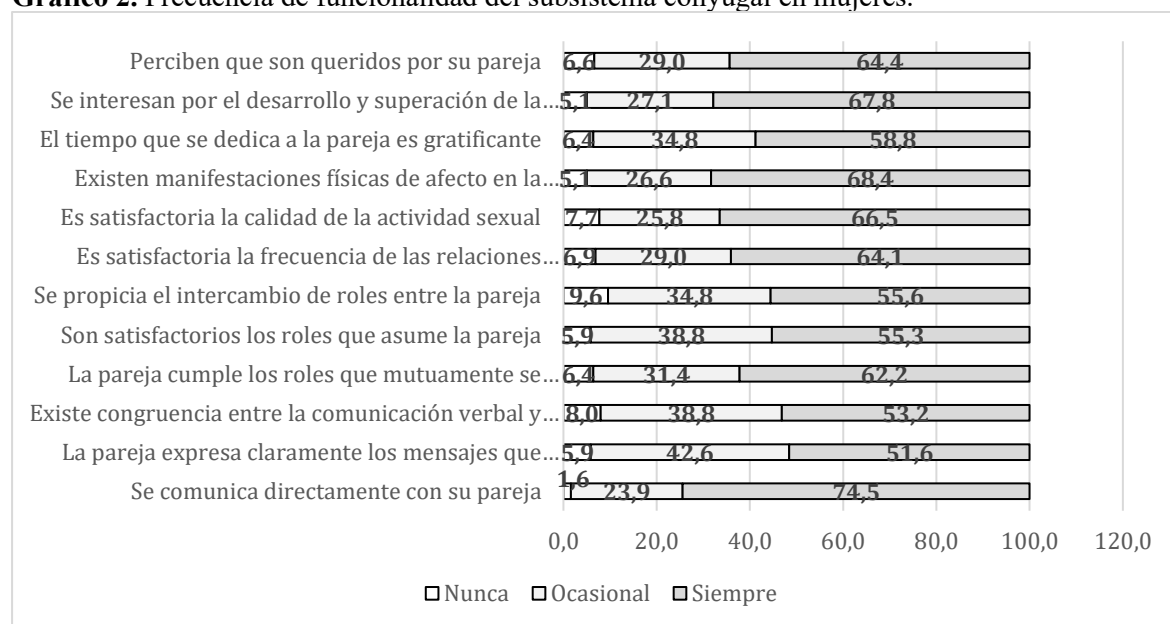
Un estudio publicado en la revista *Ajayu* de la Universidad Católica Boliviana San Pablo (2022) exploró los problemas presentes en las relaciones de pareja y su relación con los niveles de satisfacción conyugal en parejas bolivianas durante la pandemia del COVID-19. Se utilizó un modelo multidimensional de satisfacción conyugal, evaluando aspectos como la satisfacción general, emocional, interacción, estructura y sexualidad. Aunque no se especifica el tamaño de la muestra ni el tipo de muestreo, se emplearon análisis estadísticos descriptivos y correlacionales. Los resultados indicaron que la pandemia afectó negativamente la satisfacción conyugal, especialmente en aspectos emocionales y de interacción (Pinto, 2022). También, Pineda Juárez (2022) examinó el deterioro de las relaciones de pareja debido al confinamiento durante la pandemia de COVID-19 en México. El estudio se basó en observaciones

cuantitativas recopiladas en la Clínica Multidisciplinaria de Salud de la Universidad Autónoma del Estado de México. Los resultados señalaron que el confinamiento exacerbó las tensiones en las relaciones de pareja, aumentando los conflictos y la insatisfacción emocional. (Pineda Juárez, 2022) Cabe mencionar que este estudio fue realizado a dos años del inicio de la pandemia por COVID 19, pudiendo presentar también influencia en la historia de cada mujer entrevistada.

Es de interés que el Instituto de Política Familiar (IPF) y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) presentaron en 2022 el "Informe de Evolución de la Familia en México", destacando un aumento del 327% en la tasa de divorcio desde 1994. El informe señala que 1 de cada 6 matrimonios que se divorcian duran menos de 5 años y que más de 147,000 niños se han visto afectados por la desunión de sus padres. Estos datos reflejan una creciente disfuncionalidad conyugal y la necesidad de políticas públicas que fortalezcan la institución familiar (Zenit, 2023).

Con base en la escala Chávez-Aguilar, los ítems con puntuación baja en el presente estudio, fueron que nunca se propicia el intercambio de roles entre la pareja con 36 casos (9.6%), seguido de que nunca existe congruencia entre la comunicación verbal y analógica con 30 casos (8%) y que nunca es satisfactoria la calidad de la actividad sexual con 29 casos (7.7%) Gráfico 2. Fueron 254 mujeres con resultado de pareja funcional (67.6%), 87 como moderadamente disfuncional (23.1%) y 35 en rango severamente disfuncional (9.3%).

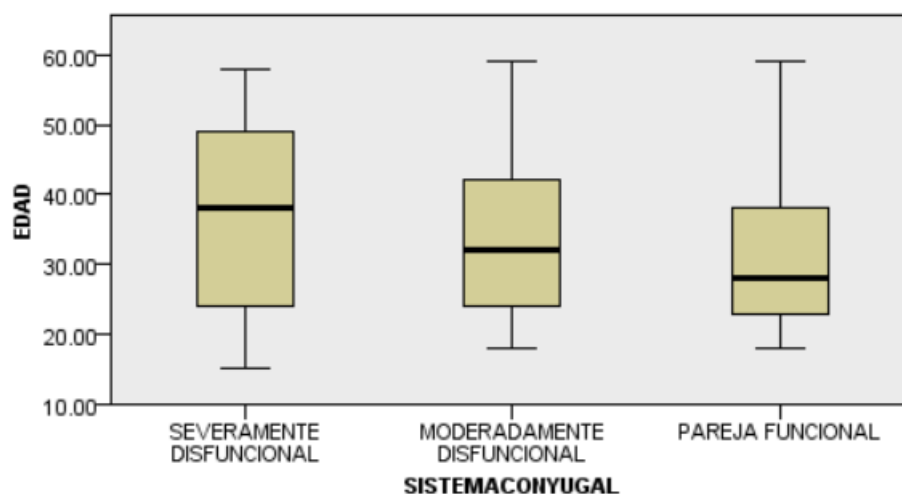
Gráfico 2. Frecuencia de funcionalidad del subsistema conyugal en mujeres.



Fuente: Escala Chávez-Aguilar aplicada a mujeres de la U.M.F. No. 94 del IMSS durante el año 2022.

Posteriormente, se analizó la funcionalidad conyugal respecto a la edad de las participantes con prueba U de Mann-Whitney con estadístico de 5.730 (sig. .057) Gráfico 3, mientras que para la escolaridad se obtuvo valor de .836 por asociación lineal (sig. .360) y de 4.184 ($p=.116$) para la ocupación.

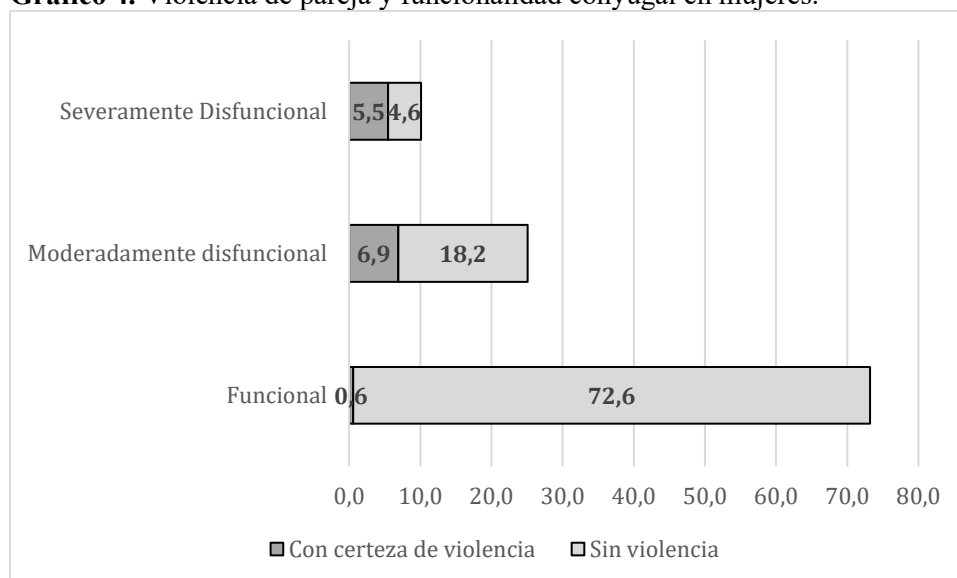
Gráfico 3. Funcionalidad del subsistema conyugal respecto a la edad.



Fuente: Cuestionarios aplicados a mujeres de la U.M.F. No. 94 del IMSS durante el año 2022.

Con base en el análisis estadístico, de las mujeres que pertenecían al grupo de funcionalidad conyugal, solo 0.81% de la muestra presentó certeza de violencia; de las mujeres pertenecientes al grupo de relación moderadamente disfuncional, el 27.49% presentó certeza de violencia; y del grupo con relación severamente disfuncional el 54.1% presentó certeza de violencia con un valor de 109.478 por asociación lineal (sig. .000), U de Mann Whitney de 13,193 (sig. .000) y, un coeficiente de correlación de Spearman de 0.527 (sig. .000). Gráfico 4.

Gráfico 4. Violencia de pareja y funcionalidad conyugal en mujeres.



Fuente: Cuestionarios aplicados a mujeres de la U.M.F. No. 94 del IMSS durante el año 2022.

En un contexto asiático, una investigación realizada en zonas rurales de India evaluó longitudinalmente la relación entre la violencia de pareja y la calidad marital (2022). El estudio, basado en encuestas aplicadas durante un periodo prolongado, encontró que la violencia, especialmente la psicológica y física, tiene un efecto negativo directo sobre la satisfacción conyugal, el compromiso y la estabilidad de la relación. Las pruebas estadísticas utilizadas incluyeron regresiones múltiples para modelar efectos a lo largo del tiempo, destacando que el deterioro de la calidad marital está directamente relacionado con la persistencia de la violencia (Debnath & Sinha, 2022), dato que podría equipararse con la diferencia reportada en nuestra población respecto al incremento de la disfuncionalidad conyugal a mayor edad de las participantes (sig. .057).

También en México, Belmonte Macías et al. (2021) estudiaron esta asociación en trabajadores universitarios de la UNAM. Con una muestra de 32 personas (mitad hombres y mitad mujeres), se utilizaron el Cuestionario de Funcionamiento Familiar FF-SIL y una adaptación del índice de violencia de Hudson y McIntosh. El estudio, de corte cuantitativo transversal, encontró una correlación negativa entre violencia y funcionamiento familiar, indicando que la violencia puede deteriorar la dinámica familiar y que, a su vez, una disfunción familiar puede facilitar la perpetuación de la violencia (Belmonte Macías, Hernández Mora & Reyes Zamora, 2021). Estos resultados coinciden con base en el análisis de

las variables de este estudio en el que observamos mayor certeza de violencia en parejas con mayor disfuncionalidad conyugal, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0.527 (sig. .000).

Por su parte, Galicia Moyeda et al. (2021) abordaron la relación entre violencia de pareja, afrontamiento y ambiente familiar en estudiantes universitarios de la UNAM. La muestra fue de 190 jóvenes. El análisis mostró correlaciones negativas entre la violencia y el uso de estrategias de afrontamiento adaptativas, además de una asociación entre el ambiente familiar positivo y un mayor uso de recursos emocionales. Esto sugiere que la funcionalidad familiar no sólo incide en la presencia o ausencia de violencia, sino también en los mecanismos psicológicos utilizados para enfrentarla (Galicia Moyeda, Robles Ojeda & Sánchez Velasco, 2021).

CONCLUSIONES

La violencia de pareja es un fenómeno altamente frecuente en el mundo, cuyo reporte se encuentra por debajo de su ocurrencia debido a la normalización de estas conductas en nuestra población. Este problema de salud puede ocurrir independientemente del estrato socioeconómico, la escolaridad o la edad, de hecho, la ausencia de remuneración económica en las mujeres es un factor de riesgo para padecerla. Por otra parte, se observó en la población entrevistada que existió menor funcionalidad del vínculo conyugal a mayor edad de las participantes, principalmente debido al intercambio de roles (9.6%), falta de congruencia entre la comunicación verbal y analógica (8%) y la calidad de la actividad sexual (7.7%).

Respecto a la violencia de la pareja con base en el cuestionario WAST, la principal manifestación fue por agresiones físicas (92.3%), seguido del control económico (89.9%) y actos relacionados a la intimidad sexual (87%).

A pesar de que solo se observó el 12% con certeza de violencia, 9 de cada 10 mujeres entrevistadas presentaron algún antecedente de agresión física por parte de la pareja; es por ello que estos resultados reflejan la necesidad de nuevos instrumentos para la detección de violencia, los cuales deben ser ajustados con perspectiva de género vigente a fin de mejorar la detección. Además, es prioritario la educación en sexualidad en todos los grupos étnicos, incluso desde la infancia, no solo en relación a aspectos biológicos y reproductivos, sino también en cuanto a las formas de comunicarnos, establecer límites con los diferentes vínculos afectivos como la familia, amigos y la pareja sentimental, además de



la reconstrucción del erotismo y la capacidad de sentir y compartir el placer ya que, nuestros resultados demostraron que la presencia de violencia de pareja es más frecuente en vínculos conyugales con menor funcionalidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anzures, R. L., Chávez, V., García, M. del C., & Pons, O. N. (2008). *Medicina familiar* (1.^a ed.). Corinter.

Belmonte Macías, K. B., Hernández Mora, M. P., & Reyes Zamora, D. (2021). Funcionamiento familiar y violencia de pareja en trabajadores de la UNAM. *PsicoEducativa*.
<https://psicoeducativa.iztacala.unam.mx/revista/index.php/rpsicoedu/article/view/75>

Bott, S., Guedes, A., Ruiz-Celis, A. P., & Mendoza, J. A. (2019). Intimate partner violence in the Americas: A systematic review and reanalysis of national prevalence estimates. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 43, e26. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2019.26>

Centers for Disease Control and Prevention. (2024, febrero 15). *About intimate partner violence*.
<https://www.cdc.gov/intimate-partner-violence/about/index.html>

Centros de Integración Juvenil - *Especialistas en Adicciones y Salud Mental*. (s/f). Recuperado el 6 de junio de 2025, de Org.mx:89 sitio web: <https://www.cij.org.mx:89/quienesomos.php>

Centros de Integración Juvenil. (2007). *Violencia familiar y adicciones*.
<https://www.cij.gob.mx/ViolenciayAdicciones/pdf/LibroViolenciafamiariyadicciones.pdf>

Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: descripción general. (2012, 29 de noviembre). Recuperado el 6 de junio de 2025, del sitio web Who.int:
<https://www.who.int/publications/i/item/WHO-RHR-12.35>

Debnath, A., & Sinha, A. (2022). Examining the longitudinal relationship between intimate partner violence and couples' marital quality in rural India. *Journal of Family Violence*.
<https://doi.org/10.1007/s10896-022-00363-z>

Galicia Moyeda, I. X., Robles Ojeda, F. J., & Sánchez Velasco, A. (2021). Relación entre la violencia de pareja, el afrontamiento y el ambiente familiar en estudiantes universitarios. *Revista Digital de Psicología y Ciencias Sociales*.
<https://cuved.unam.mx/revistas/index.php/rdpcs/article/view/317>



De la salud, R. del S. (s/f). contra la mujer. Recuperado el 6 de junio de 2025, sitio web de Cepal.org:

https://oig.cepal.org/sites/default/files/who_nmh_vip_pvl_13.1_spa.pdf

De Salud., QDEUM-S. (s/f). NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-046-SSA2-2005. *VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y CONTRA LAS MUJERES. CRITERIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN*. Recuperado el 6 de junio de 2025, sitio web de Org.mx:

<https://www.cndh.org.mx/DocTR/2016/JUR/A70/01/JUR-20170331-NOR19.pdf>

Familiar, V. (s/f). TEMAS SELECTOS DE DERECHO FAMILIAR, SERIE, NM.3. Recuperado el 6 de junio de 2025, del sitio web Gob.mx:

https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/publicaciones_scn/documento/2016-10/TEMAS%20SELECTOS%20DE%20DERECHO%20FAMILIAR%2C%20SERIE%2C%20N%C3%9AM.3%20PAG0319_2.pdf p. 64.

Gage, A. J., & Thomas, N. J. (2017). Women's Work, Gender Roles, and Intimate Partner Violence in Nigeria. *Archives of sexual behavior*, 46(7), 1923–1938. <https://doi.org/10.1007/s10508-017-1023-4>

Instituto Nacional de Desarrollo Social. (2021). *Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF): Cuarto informe trimestral 2021*. Secretaría de Bienestar.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/695262/PAIMEF_VF.pdf

La violencia de género en México, ¿en qué vamos? (2020, 27 de junio). Recuperado el 6 de junio de 2025, de RDU UNAM sitio web:

https://www.revista.unam.mx/2020v21n4/la_violencia_de_genero_en_mexico_en_que_vamos/

Medina Núñez, I., & Medina Villegas, A. (2019). Violencias contra las mujeres en las relaciones de pareja en México. *Intersticios Sociales*, (18), 269–302.

Mujeres, U. (2024 11). Datos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. Recuperado el 1 de febrero de 2025, del sitio web de ONU Mujeres: <https://www.unwomen.org/en/articles/facts-and-figures/facts-and-figures-ending-violence-against-women#83915>

National Coalition Against Domestic Violence. (2015). *Domestic violence national statistics*. https://assets.speakcdn.com/assets/2497/domestic_violence.pdf



- Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial, de la F. el. (s/f). *LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA*. Recuperado el 6 de junio de 2025, sitio web de Gob.mx: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Pineda Juárez, D. N. (2022). Deterioro de las relaciones de pareja debido al confinamiento. *Universitaria*, 5(36), 32–33. <https://revistauniversitaria.uaemex.mx>
- Pinto, B. (2022). Problemas en la convivencia y la satisfacción de parejas bolivianas durante la pandemia del COVID-19. *Revista AJAYU*, 20(1), 64–88. <https://doi.org/10.35319/ajayu.201115>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2019). *Global study on homicide 2019: Gender-related killing of women and girls* (Booklet 5). United Nations publication. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet_5.pdf
- Zenit. (2023, octubre 20). Instituto de Política Familiar alerta: Aumenta a 327% tasa de divorcio en México y niños sin ambos padres. *ZENIT - Español*. <https://es.zenit.org/2023/10/20/instituto-de-politica-familiar-alerta-aumenta-a-327-tasa-de-divorcio-en-mexico-y-ninos-sin-ambos-padres/>

